

*Acuerdo n.º 125 de 27 de agosto nombrando Gobernador militar de Nueva Segovia al señor Capitán don Carmen Díaz.*

El Gobierno:

Hallándose vacante la Gobernación militar del departamento de Nueva Segovia: atendiendo que el señor Capitán don Carmen Díaz reúne para su buen desempeño todas las cualidades apetecibles: con presencia del art. 3.º de la ley de presupuesto de 21 de marzo último; en uso de las facultades de que se halla investido, ha tenido á bien acordar y

Acuerda:

1.º Nómbrase Gobernador militar del departamento de Nueva Segovia, al señor Capitán don Carmen Díaz, con el sueldo de setenta pesos (\$ 70) mensuales.

2.º Comuníquese á quienes corresponde—Managua, agosto 27 de 1861.—Martínez.

---